



Seguridad Social

La pensión media del sistema asciende a 1.259,6 euros, un 5,2% más que hace un año

- La Seguridad Social ha abonado 10,2 millones de pensiones a casi 9,3 millones de personas en la nómina de octubre
- La pensión media de jubilación asciende a 1.447,3 euros al mes
- La edad media de acceso a la pensión de jubilación es de 65,2 años
- Las jubilaciones anticipadas son el 28,9% de las nuevas altas, frente al 40% de antes de la reforma de 2021
- Además, las jubilaciones posteriores a la edad legal ordinaria, que son voluntarias, suponen casi el 10% de las nuevas altas
- Más de 863.963 pensiones suman el complemento para la reducción de la brecha de género

Viernes, 25 de octubre de 2024.- La Seguridad Social ha abonado más de **10,2 millones de pensiones a 9,3 millones de personas** en la nómina de octubre, que ha ascendido a 12.895,8 millones de euros.

La **pensión media del sistema** de la Seguridad Social es de **1.259,6 euros** este mes, un 5,2% superior a la del mismo mes del año anterior. Esta media incluye la cuantía de las distintas clases de pensión (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y en favor de familiares). La **pensión media de jubilación**, que perciben más de dos tercios del total de pensionistas (6,5 millones de personas), se sitúa en **1.447,4 euros mensuales**, tras incrementarse un 5% de media respecto a octubre de 2023.

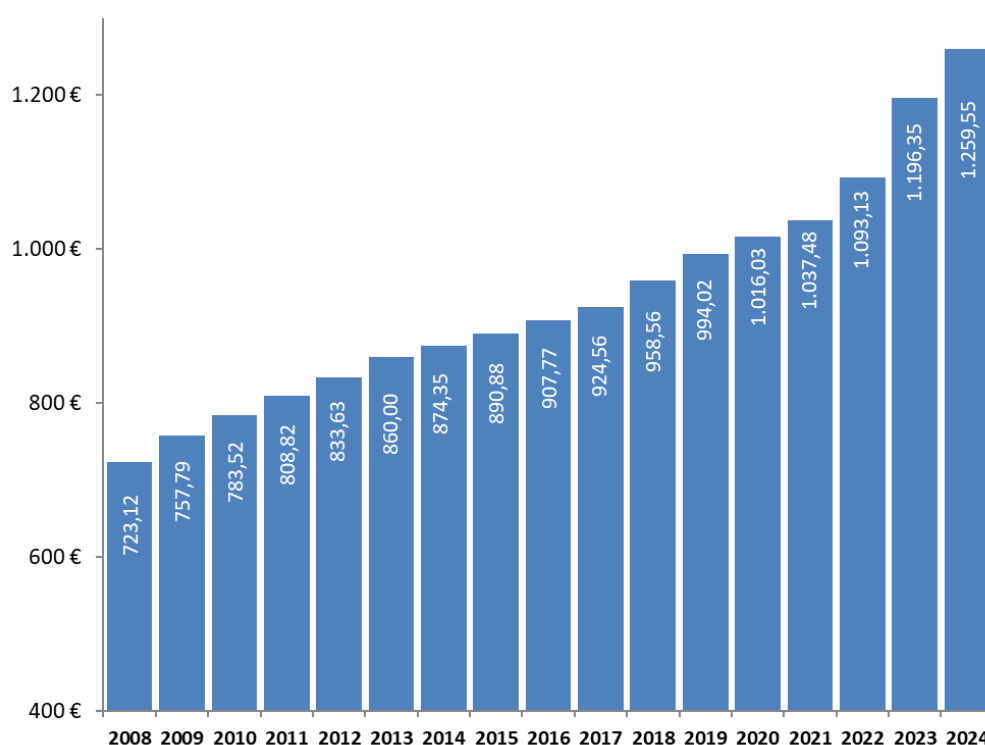
Por regímenes, el importe de la pensión media de jubilación **procedente del Régimen General** es de **1.605,5 euros mensuales**, mientras que en el Régimen de Especial de Autónomos es de 965,8 euros. En la Minería del Carbón, la cuantía de la pensión media es de 2.808,9 euros, y de 1.602,7 euros en el Régimen del Mar. La cuantía mensual de las **nuevas altas de jubilación** en el sistema ascendió en septiembre a **1.644,2 euros** de media, según los últimos datos disponibles.



En cuanto a la **pensión media de viudedad**, en octubre alcanzó los **898,3 euros** al mes.

Como ya se ha apuntado, la pensión media del sistema, que engloba todas las clases, se sitúa en **1.259,6 euros al mes**, que refleja un aumento del 5,2% en comparación con el mismo mes del año anterior.

Evolución del importe de la pensión media.
Mes de octubre. Total Sistema



Nómina y pensiones por clase

La nómina mensual de pensiones contributivas de la Seguridad Social alcanzó los **12.895,8 millones de euros** en octubre. Tres cuartas partes corresponden a pensiones de **jubilación**, como es habitual. En concreto, estas pensiones suponen el 73,1% de la nómina, **9.431,9 millones** de euros. A pensiones de **viudedad** se han destinado **2.113,1 millones** de euros, mientras que la nómina de las prestaciones por incapacidad permanente asciende a 1.145,3 millones; la de orfandad, a 171 millones de euros y la de las prestaciones en favor de familiares, a 34,4 millones.

De los **10,2 millones de pensiones contributivas** abonadas: 6,5 millones son de jubilación, 2,4 millones son de viudedad y el resto corresponden a pensiones de



incapacidad permanente (983.310), orfandad (340.010) y en favor de familiares (46.228). El número total de pensiones crece un **1,5%**, en términos interanuales.

En cuanto al **número de pensionistas**, en octubre ascendió a **9,26 millones**. De ellos, 4,7 millones son hombres y 4,6 millones, mujeres. La proporción de pensiones por pensionista se mantiene en 1,1 prestaciones por persona.

La pensión de **jubilación** es la principal para **6,4 millones** de personas. De ellas, el 60% son **hombres**. En el caso de la pensión de **viudedad**, de los **1,5 millones** de personas que la perciben como principal prestación, el 95,8% son **mujeres**. Por otra parte, hay 978.874 perceptores de incapacidad permanente, 321.941 de orfandad y 45.658 de la prestación en favor de familiares.

Crecen las jubilaciones demoradas y bajan las anticipadas

Los datos de 2024 revelan un cambio de tendencia en el momento de solicitar la pensión de jubilación.

Entre enero y septiembre de 2024, se han registrado 265.685 nuevas altas en pensiones. Del análisis de los datos, se desprende que la cifra de jubilaciones anticipadas se ha reducido considerablemente y se sitúa **por debajo del 30%** del total (28,9%). Son 76.793, lo que supone un descenso del 11,1% de jubilaciones anticipadas respecto a 2019 cuando se anticipaba el 40% de las nuevas jubilaciones. El **71,1% accedieron con edad ordinaria** (188.828).

En este mismo período, el **9,6%** de las altas correspondieron a la modalidad de **jubilación demorada** frente al 4,8% que suponían en 2019. Como resultado del retraso voluntario del momento de retiro, la **edad media de acceso a la prestación de jubilación se sitúa en 65,2 años**, cuando en 2019 era de 64,4. Hay que recordar que desde entonces han entrado en vigor nuevos incentivos para la demora de la jubilación y también se ha reconfigurado el marco de la jubilación anticipada.

La media de **tiempo de resolución** de los expedientes en septiembre (último dato disponible) fue de **11,10 días** en el caso de la pensión de **jubilación** y de **9,56 días** en el caso de las pensiones de **viudedad**. Hay que tener en cuenta que el plazo máximo de resolución en estos procedimientos, según el RD 286/2003 del 7 de marzo y el RD 1192/2021, de 3 de agosto, es de 90 días tanto en las prestaciones de jubilación como en las de viudedad.

Con complemento para la reducción de la brecha de género

En octubre, **863.963 pensiones** cuentan con el **complemento para la reducción de la brecha de género**, de las que en un 89,2% de sus titulares son mujeres (770.335).



El importe medio mensual de este complemento en la pensión es de **70,3 euros**. Del total de pensiones complementadas, el 24,5% corresponde a pensionistas con un hijo (211.816); el 47% de los beneficiarios, con dos hijos (406.448); el 18,6% lo percibe por tres hijos (160.743), y por cuatro hijos, el 9,8% (84.956).

Este complemento, vigente desde febrero de 2021, consiste en una cuantía fija de 33,20 euros al mes por hijo, tras la revalorización aplicada en 2024. La solicitud debe realizarse en el momento en el que se solicita la pensión.

Clases Pasivas

Por otra parte, la nómina mensual de pensiones de Clases Pasivas ascendió a **1.605,2 millones de euros** en el mes de septiembre (último dato disponible). Esta cifra supone un aumento de 109,9 millones de euros respecto a la del año anterior, un 7,4% más.

El número de **pensiones** en vigor fue de **713.471**, que son 14.565 pensiones más que en el mismo mes del año anterior (2,1% de variación anual).

El Régimen de Clases Pasivas del Estado incluye fundamentalmente al personal militar y al personal civil de la Administración General del Estado, de la Administración de Justicia, de las Cortes Generales y de otros órganos constitucionales o estatales, así como a los funcionarios transferidos a las comunidades autónomas.

La información completa de las pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social se puede consultar en el archivo adjunto.

Asimismo, la aplicación eSTADISS, ubicada en <http://run.gob.es/estadiss>, permite obtener información estadística en materia de pensiones de la Seguridad Social, con selección de los parámetros que resulten de interés y posibilidad de exportar los resultados en distintos formatos.

Para más información estadística de las pensiones de Clases Pasivas: <https://www.portalclasespasivas.gob.es/>